

EXTERNO (Para distribución general)
AU 296/94

11 de agosto de 1994

Índice AI: AMR 25/10/94/s
Distr: AU/SC

Presos de conciencia

CUBA: Jorge Omar LORENZO PIMIENTA, Presidente interino del Consejo Nacional por los Derechos Civiles (CNDC),

Dr Alberto RODRÍGUEZ GARCÍA, miembro del CNDC

Dr Jesús FAISEL IGLESIAS, abogado y miembro del CNDC

Dr René GÓMEZ MANZANO, abogado y miembro del CNDC

René DEL POZO, portavoz de la Coordinadora de Organizaciones de Derechos Humanos de Cuba (CODEHU), Gerardo VALDÉS, miembro de CODEHU

Fernando VELÁZQUEZ MEDINA, preso de conciencia recientemente puesto en libertad

Xiomara GONZÁLEZ, esposa de Fernando Velázquez Medina

Soldilina DEL POZO, cirujana

Heriberto CRESPO FRESCO

Sara FRANCO LEMON, miembro de la no oficial Confederación de Trabajadores Democráticos,
Elizardo SANPEDRO MARTÍN

Fernando SÁNCHEZ LÓPEZ

Dra María VALDÉS ROSADO, Presidente del no oficial
Cubano Demócrata Cristiano (MCDC),

Movimiento

David BUZZI (Junior)

Héctor PALACIOS

Aída Rosa JIMÉNEZ, Presidenta del Partido Cívico
Democrático,

Nélida VERA

Gustavo CANO

Amnistía Internacional ha recibido los nombres de 19 personas detenidas por miembros de las fuerzas de seguridad en La Habana el 6 de agosto de 1994 en lo que parece haber sido una redada de conocidos críticos del gobierno y activistas de derechos humanos. Las autoridades han reconocido que unas 300 personas fueron detenidas en relación con los acontecimientos que sucedieron a lo largo del día anterior. Sin embargo, fuentes no oficiales creen que el número de detenidos puede elevarse hasta 500. Se cree que algunos de los detenidos, incluidas las personas nombradas en el encabezamiento de esta acción, son presos de conciencia que no habían participado en los hechos violentos pero que fueron seleccionados en represalia por sus conocidas opiniones antigubernamentales. Se desconoce su lugar de reclusión, aunque algunos detenidos filmados por la televisión cubana parecen estar reclusos en algún tipo de complejo carcelario.

Se cree que los miembros del Consejo Nacional por los Derechos Civiles en Cuba fueron especialmente seleccionados a causa de su trabajo por documentar el gran número de ahogados al intentar abandonar Cuba de forma ilegal por mar. El Presidente de la organización, Francisco Chaviano, fue detenido el 7 de mayo y se encuentra en la actualidad bajo investigación en el Cuartel General de Seguridad del Estado, bajo la acusación de revelar secretos de estado (véase la acción AU 186/94 (AMR 25/05/94/s, del 11 de mayo de 1994) y su seguimiento AMR 25/08/94/s, del 2 de agosto de 1994). Amnistía Internacional considera que se trata de un preso de conciencia. La mayoría

de las demás personas nombradas en el encabezamiento de esta acción son conocidos miembros activos de organizaciones no oficiales de carácter político y de derechos humanos.

INFORMACIÓN GENERAL:

El Servicio de Guardacostas de los EE.UU. lleva recogidas a más de 5.000 personas que intentaban huir de Cuba ilegalmente a lo largo de 1994. Como consecuencia de una oleada de intentos de secuestro armado de transbordadores locales por personas que deseaban abandonar el país ilegalmente y en la que se cree que han muerto dos policías, el 5 de agosto se produjeron violentos choques en el centro de La Habana entre manifestantes antigubernamentales por un lado, y la policía y miembros de organizaciones progubernamentales.

Varios miles de personas se reunieron, al parecer, en el malecón de la Habana, muchas de las cuales con la esperanza de que se secuestraran otros barcos y de poder subir a bordo y alcanzar las costas de los EE.UU. Cuando esto no ocurrió, y al negarse a obedecer las órdenes de la policía para que se dispersaran, la muchedumbre atacó a las fuerzas de seguridad con palos y piedras mientras gritaba eslóganes antigubernamentales y procedía a romper escaparates y a saquear algunas tiendas en el centro de La Habana. Según la información que obra en poder de Amnistía Internacional, la policía disparó al aire en repetidas ocasiones con el fin de obligar a la muchedumbre a dispersarse. Fueron detenidas muchas personas, incluidos, según algunas fuentes, algunos transeúntes inocentes.

También se informó de incidentes similares en otras zonas de la ciudad donde se dice que fueron llamadas unas tropas especiales. En respuesta a los disturbios, las autoridades movilizaron a un gran número de simpatizantes, entre los que cabe destacar a los encuadrados en las **Brigadas de Respuesta Rápida**, grupos de voluntarios creados en 1991 para confrontar cualquier señal de actividad «contrarrevolucionaria». Muchos de estos simpatizantes estaban armados con palos y tubos de metal y atacaron a los manifestantes y a cualquier persona que no pareciera apoyar al gobierno. El Presidente Castro declaró que si los «contrarrevolucionarios» causaban más disturbios en la capital, el mismo pueblo se encargaría de ellos **«sin tiros»**. Sin embargo, si la policía era atacada con armas, tendrían que defenderse. El Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas también apeló a los «patriotas de La Habana» para que estuvieran alertas a cualquier actividad «contrarrevolucionaria».

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en español o en el propio idioma del remitente:

- instando a la inmediata e incondicional puesta en libertad de las personas nombradas en el encabezamiento de esta acción puesto que se trata de presos de conciencia que han sido recluidos únicamente a causa de sus actividades legítimas en defensa de los derechos humanos o civiles;
- solicitando que se les proporcione acceso inmediato a un abogado;
- solicitando que se informe inmediatamente a sus familiares del lugar en que se encuentran recluidas y que se les permita recibir visitas;
- instando a que se permita realizar sus actividades legítimas a todos los miembros de organizaciones no violentas de carácter político y de derechos humanos sin interferencias por parte de las autoridades.

LLAMAMIENTOS A:

1) Presidente:

Dr Fidel Castro Ruiz
Presidente de los Consejos de Estado
y de Ministros
La Habana, Cuba

Telegramas: Presidente Castro, La Habana, Cuba

Telex: 511122 / 511464 / 512950

Fax: + 53 7 333085 / + 53 7 335261 [Estos números de fax y de télex corresponden al Ministerio de Relaciones Exteriores - soliciten que remitan sus mensajes al Presidente]

Tratamiento: Señor Presidente

2) Fiscal General:

Dr Juan Escalona Reguera
Fiscal General de la República
Fiscalía General de la República
San Rafael 3
La Habana, Cuba

Telegramas: Fiscal General, La Habana, Cuba

Telex: 511456 fidge

Fax: + 53 7 333164

Tratamiento: Sr Fiscal General

3) Ministro de Justicia:

Dr Carlos Amat Forés
Ministro de Justicia
Ministerio de Justicia
Calle 0 # 216, 8° piso
e/ 23 y Humboldt, Vedado
La Habana, Cuba

Telegramas: Ministro Justicia, La Habana, Cuba

Telex: 511331

Tratamiento: Sr Ministro

4) Departamento de Seguridad del Estado (Villa Marista):

Coronel Adalberto Rabeiro García
Jefe del Centro de Investigaciones
Departamento de Seguridad del Estado
Villa Marista
La Víbora
La Habana, Cuba

Telegramas: Coronel García, La Víbora, La Habana, Cuba

Fax: + 53 7 408036

Tel: + 53 7 403535

Tratamiento: Ilustrísimo Señor

COPIAS A:

Ministro de Relaciones Exteriores:

Sr Roberto Robaina González
Ministro de Relaciones Exteriores
Ministerio de Relaciones Exteriores
Calzada No. 360
Vedado
La Habana, Cuba

Fax: + 53 7 333085 / + 53 7 335261

Unión Nacional de Juristas de Cuba:

Dra Zenaida Osorio Vizcaina
Presidente
Unión Nacional de Juristas de Cuba
Calle 21, No. 552, esq. D
Apartado 4161
La Habana 4, Cuba

y a la representación diplomática de Cuba acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si los envían después del 21 de septiembre de 1994.